



**ACTA N°68.-** En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 14 de Mayo del año 2024, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: M.C. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Isabel Espericueta Bonilla, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Erik García Camacho, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaratoria de Instalación legal de la Sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso, de nueve (9) Reglamentos Municipales, en atención a los acuerdos establecidos por el INAFED y la Guía Consultiva de Desempeño Municipal "2022-2024"
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Secretario Municipal y por ausencia justificada del C. Presidente Municipal, y con las facultades que le confiere el reglamento interior del H. Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa desahoga la presente sesión por lo que de su voz hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:20 horas con 20 ( veinte ) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Secretario dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogó del punto **número cinco** del orden del día; el C. M.C. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ, pone a consideración del pleno de este cabildo el oficio presentado por el Director de Asunto Jurídicos el LIC. LUIS ALFONSO TORRES MEDINA al Secretario del Ayuntamiento en el cual solicita el análisis discusión y en su caso la aprobación de los proyectos de reglamento derivados de las recomendaciones consideradas en la guía consultiva de desempeño municipal 2022-2024 del INAFED, los cuales son los siguientes:

1. Reglamento de la Junta Municipal de Catastro del Municipio de San Ignacio.
2. Reglamento de Ordenamiento Ecológico del Municipio de San Ignacio.
3. Reglamento de Protección Civil del Municipio de San Ignacio.
4. Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de San Ignacio.
5. Reglamento de Protección y Cuidado del Medio Ambiente del Municipio de San Ignacio.
6. Reglamento de Edificaciones del Municipio de San Ignacio.
7. Reglamento de Construcción del Municipio de San Ignacio.
8. Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de San Ignacio.
9. Reglamento de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de San Ignacio.
10. Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de San Ignacio

Así mismo solicita el director de Asuntos Jurídicos que los proyectos de escritos previamente una vez aprobados se autoricen la publicación de estos en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa", para garantizar su máxima publicidad, por lo que al ser explicado y analizado de manera colegiada; el C. Presidente Municipal lo sometió a la consideración de los presentes siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, y autorizando al propio director de asunto jurídicos del ayuntamiento de San Ignacio para que una vez que se tenga las documentales necesarias se realice la publicación de los reglamentos multirreferidos y descritos en la presente acta en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa".

En referencia al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, en referencia a **asuntos generales**; hace una atenta invitación a todos y cada uno de los miembros de este H. cabildo para que lo acompañen a la celebración del día del maestro del día de mañana 15 de mayo del 2024 a partir de las 15:00 horas.

Así mismo, en su intervención la regidora Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos solicita se haga una **revisión y/o levantamiento** excautivo por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo urbano en los terrenos denominado "Los tecomates", ya que se están posesionando de los terrenos que están considerados como calles por lo que dicho levantamiento servirá para dar un ordenamiento territorial y urbano.

En uso de la voz la regidora C. MARIA ISABEL ESPERICUETA BONILLA, pone a consideración la solicitud del Sr. Gabriel Iribe Millán por el reconocimiento de 6 años de antigüedad como trabajador del H. Ayuntamiento de San Ignacio. Por lo que este cuerpo colegiado solicita al C. Secretario del Ayuntamiento se realice una investigación excautiva en los archivos de las áreas en las que haya trabajado el peticionante para tener la oportunidad de demostrar legalmente su antigüedad lo cual queda sujeto al resultado para poder reconocer la antigüedad que esta solicitando.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin:]*  
 Jesús R. Nieto  
 L. Juan Rodríguez  
 Eric Garcia  
 [Other illegible signatures]





No habiendo más asuntos que tratar y agotado el orden del día, el C. Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:03 horas con 03 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

  
**M.C. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS**

REGIDOR

  
**C. JERONIMO-AGUIRRE AGUIRRE**

REGIDOR

  
**C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA**

REGIDOR

  
**LIC. ERIK GARCIA CAMACHO**

REGIDOR

  
**C. MARÍA ISABEL ESPERICUETA BONILLA**

REGIDOR

  
**LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA**

REGIDOR

  
**C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BAÑUELOS**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
**LIC. HECTOR GUILLERMO URIAS GARATE**